



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 076

Fecha: 31/08/2021

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 33 33 011 2017 00193 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY VALLEJO ARANDA	NACION-RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINIATRACION JUDICIAL	Traslado SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO	31/08/2021	31/08/2021	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68001 23 33 000 2020 00166 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS MUÑOZ TRIVIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Traslado (Art. 110 CGP) se corre TRASLADO de las excepciones formuladas por la parte demandada, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 38 de la ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 C.G.P, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hasta el día tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m), término en el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes. LINK DE ACCESO: <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/des03tadminbuc_cen_doj_ramajudicial_gov_co/Eofwa0SX3bRLIsU_n2EgfO4B5xhbzSg-jWVXsAy6JSu4PQ?e=YUn7Su">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/des03tadminbuc_cen_doj_ramajudicial_gov_co/Eofwa0SX3bRLIsU_n2EgfO4B5xhbzSg-jWVXsAy6JSu4PQ?e=YUn7Su</a>	31/08/2021	31/08/2021	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00714 00	Acción de Grupo	SILVINO SANCHEZ Y OTROS	CONCESIÓN RUTA DEL CACAO	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA EL INCIDENTE DE NULIDAD PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA VISIBLE A ARCHIVO 015.EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 129 DEL CGP. PARA ACCEDER AL ESCRITO DE NULIDAD, INGRESE AL SIGUIENTE LINK O COMUNÍQUESE AL CANAL DE WHATS APP DEL DESPACHO 04- 323-501-6300.	31/08/2021	31/08/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**

**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 31/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO